

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-321

SALTA, 10 de Agosto de 2011.

EXPEDIENTE N° 20.122/2004.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2010-1444, relacionada a la prórroga de designación regular del Agrim. Antonio Oller Zamar –en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Topografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 26 de Julio de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2010-1444, relacionada a la prórroga de designación regular del Agrim. Antonio OLLER ZAMAR –en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Topografía” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales